



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
UNIDAD SECUNDARIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE CENTROS PENALES
7ª. Avenida Nte. Final Pje.03 Urb. Santa Adela S.S. Tel 2526-3615/3616/3617

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No.014 FAE

San Salvador, 18 de Julio de 2013.

SEÑORES: IBAÑEZ MATA, HENRRY ANTONIO (ASD COMPUTADORAS).

NIT: 0307-010273-101-7

No. NRC: 187702-0

Atentamente solicito suministrar con cargo a la **DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES**, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICO	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
6	UNIDAD	61104	COMPUTADORAS COMPLETAS, LICENCIAS ORIGINALES MOTHERBOARD: INTEL, MICROPROCESADOR: CORE I5-540 3.06 GHZ, MEMORIA RAM: 4 GB, DISCO DURO: 500 GB, MONITOR: 17 LCD, UPS: 750VA, LICENCIAS: WINDOWS 7 PROFESIONAL Y OFFICE 2010 STANDARD.	\$ 1,090.00	\$ 6,540.00
SUB -TOTAL					\$ 6,540.00
13% IVA					\$ 850.20
TOTAL EN LETRAS	SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA 20/100 DOLARES.				\$ 7,390.20

A utilizarse: OFICINAS DE LA SUCURSAL DE REGISTRO DE ARMAS Y OFICINAS CENTRALES DE FAE
UP: 81 PRESTACION DE SERVICIO DEL MJSP.
LT: 03 SERVICIO DE CENTROS PENALES.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 DIAS HABLES.

Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: **FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC N° 176774-8 Y NIT: 0614-190107-101-7**

- ✓ Forma de pago: Crédito a 60 días.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES**, Ubicada en 5ª Avenida Norte, Entre 11 y 13 Calle Poniente - San Salvador.
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: 6/07/13
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.

La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad

MAYBELLINE

ELABORO

REVISO

COMPROMISO PRESUPUESTARIO
N° 002980

AUTORIZADO

